



*Universidad Nacional de Lanús*

**021/09**

Lanús, 16 de marzo de 2009

VISTO, el expediente N° 550/09, correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2009, el Decreto N° 366/2008 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional ha presentado la propuesta de los procedimientos de implementación de la oferta de cursos obligatorios y optativos del Programa de Capacitación del Personal No Docente de la UNLa;

Que, éste Cuerpo en su 1ª Reunión del año 2009, aprobó la oferta del curso optativo de ese Programa, denominado “Taller de Formulación, Gestión y Monitoreo de Proyectos de Cooperación y Servicio Público”, propuesta por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en los Artículos 31 inciso g) y 85 del Estatuto la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el curso optativo del Programa de Capacitación No Docente para el año 2009, denominado “Taller de Formulación, Gestión y Monitoreo de Proyectos de Cooperación y Servicio Público”, propuesta por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional que en Anexo de dos (2) fojas se acompaña y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Noemí Perri**



**TALLER DE FORMULACION, GESTIÓN Y MONITOREO DE  
PROYECTOS DE COOPERACION Y SERVICIO PÚBLICO**

---

La propuesta consiste en desarrollar un panorama integrado del proceso de cooperación tanto a instancias nacionales como internacionales que se sigue en la Universidad Nacional de Lanús. En tal sentido se espera sensibilizar a los participantes sobre el circuito interno para el establecimiento de convenios con contrapartes nacionales e internacionales y los mecanismos que promueven la presentación, gestión y evaluación de los proyectos que pueden surgir de esas vinculaciones.

**Objetivos:**

El Taller tiene por objetivo:

- capacitarlos con relación a las modalidades específicas que adopta la cooperación según el tipo de fuente y de proyecto de que se trate.
- iniciarlos en el desarrollo de proyectos, detección de contrapartes y evaluación sobre el terreno de la potencialidad de proyectos y programas preexistentes.
- sensibilizar a los participantes respecto de la potencialidad de la cooperación para el desarrollo de programas y proyectos.

**Contenidos:**

*1. Cooperación Nacional e Internacional: tendencias e instrumentos.*

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

**021/09**

Cooperación. Características, evolución y tendencias. Gestión de la cooperación. Fuentes. Convenios. Circuitos internos.

El proyecto. Características. Manera de adecuar los proyectos a los términos de referencia de cada institución.

## ***2. Los componentes de un proyecto de cooperación***

El ciclo del proyecto. Presentación institucional. Descripción de objetivos y áreas de interés común. Fundamentación y justificación de un proyecto. El proyecto como estrategia de articulación del desarrollo de las áreas de interés común.

Metodología de formulación de proyectos: presentación de metodologías de uso corriente en la cooperación.

El enfoque del Marco Lógico (EML). La planificación con el EML. Los siete pasos de la formulación. Comprobación del diseño del proyecto.

### **Metodología**

El Taller se desarrollará durante 3 meses, completando una carga total de 24 hs. Se utilizarán diferentes metodologías partiendo de un esquema básico consistente en la explicación y exposición del tema seguido de un debate, y en la aplicación de técnicas didácticas como estudio de casos y juego de rol.

**Docentes:** Florencia Zuza y Pablo Beneitone

**Lugar y Fecha:** Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría de Cooperación y Servicio Público  
Agosto – Octubre –  
Jueves de 14.00 a 16.00hs.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Noemí Perri**



*Universidad Nacional de Lanús*

**021/09**

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Noemí Perri**